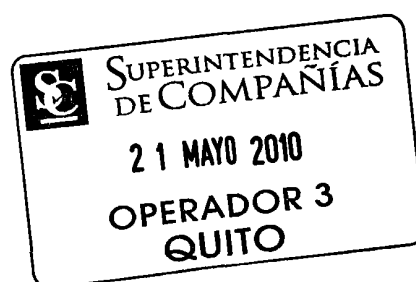


NCT ENERGY GROUP C.A.

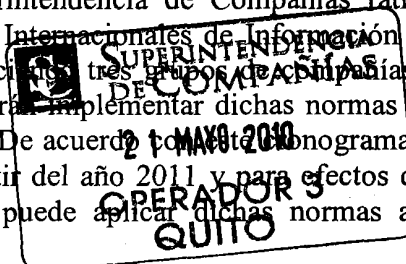
**INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2009**



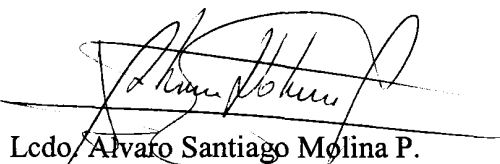
Informe del Comisario

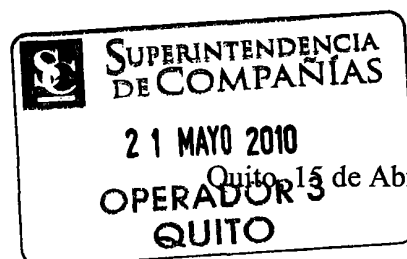
A los Accionistas y Directores de
NCT ENERGY GROUP C.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de Comisario de **NCT ENERGY GROUP C.A.**, (Una sociedad anónima constituida en Venezuela) presentamos el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2009.
2. He obtenido de la Administración información sobre las operaciones y registros que considere necesarios. Así mismo, he revisado el balance general de **NCT ENERGY GROUP C.A.** al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente estado de resultados, de cambio en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Además revisé, con el alcance que considere necesario en las circunstancias, el informe de los auditores independientes de la Compañía. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.
3. Se transcribe a continuación el dictamen expresado en el informe de los auditores independientes mencionado en el párrafo anterior:
 - ✓ “ Según se menciona en la las Notas 4 y 7 a los estados financieros, al 31 de diciembre del 2009, la Sucursal mantiene cuentas por cobrar al consorcio Petrolero Amazónico por US\$ 134,908 sobre los cuales no hemos recibido respuesta a nuestra solicitud de confirmación de saldos que nos permitan cotejar con la información facilitada por la administración. Además mantiene inversiones permanentes que representan el 11% de participación en el mencionado Consorcio, la Sucursal no dispone de estados financieros auditados del mismo, la revisión de estas cuentas se encuentra en proceso y a la fecha de este informe no se encuentra en posibilidad de evaluar la razonabilidad de estos saldos. La Administración cuenta con información financiera proyectada de los resultados del Consorcio y espera que los mismos sean positivos en próximos periodos. En razón de estas circunstancias no nos fue posible satisfacernos de la valuación de mencionados saldos por medio de otros procedimientos de auditoría.”
4. Basado en mi revisión, excepto por el asunto tratado en el párrafo anterior, no existe otro asunto que haya llamado mi atención que menos hiciera creer que los estados financieros no estén presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes en cuanto a la situación financiera de **NCT ENERGY GROUP C.A.**, al 31 de diciembre del 2009 y los resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
5. Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 498 de fecha 31 de diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías ratifica y establece la obligatoriedad de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) de acuerdo a un cronograma, establecido por tres grupos de compañías que se encuentran bajo su control y vigilancia que deberán implementar dichas normas a partir de los años 2010, 2011 y 2012 respectivamente. De acuerdo con este cronograma, la Compañía debe cumplir con este requerimiento a partir del año 2011 y para efectos comparativos el año 2010, sin embargo voluntariamente puede aplicar dichas normas antes de los plazos indicados.



6. Como se menciona en la Nota 2, la Compañía prepara sus estados financieros con base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC's las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, de **NCT ENERGY GROUP C.A.** de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptados en países y jurisdicciones diferentes a las de la República del Ecuador.
7. Como parte de mi revisión, realizamos ciertas verificaciones, en base a pruebas, e indagaciones de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente si ha dado cumplimiento de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
8. Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de **NCT ENERGY GROUP C.A.** por el año terminado al 31 de diciembre del 2009.
9. Adicionalmente, basado en la información proporcionada por la Administración, efectué una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideré necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo en relación con la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2009. Por consiguiente, nuestra revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.
10. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros determinamos un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2009. Nuestras observaciones y recomendaciones fueron puestas a consideración de la Administración en forma verbal durante la ejecución de mi trabajo.
11. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.
12. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe de los auditores independientes y el informe de la Gerencia y es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para dar cumplimiento a las disposiciones legales señaladas en el primer párrafo.

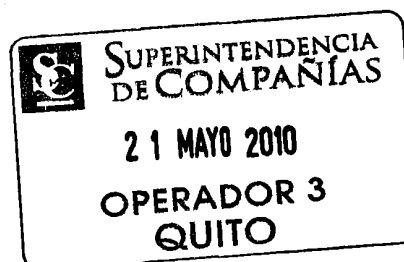

Lcdo. Alvaro Santiago Molina P.
Registro No 31329



Quito, 15 de Abril de 2.010

NCT ENERGY GROUP C.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Expresados en US\$)

	2009	2008
ACTIVO		
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>		
EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	24,941.17	863,284.06
INVERSIONES	1,406,185.92	2,343,128.92
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	317,971.27	13,351.18
CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	113,527.12	5,336.26
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	4,100.00	0.00
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	1,877,220.48	3,225,100.42
<u>ACTIVO FIJO</u>		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	15,083.59	0.00
DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-3,099.35	0.00
TOTAL ACTIVO FIJO	11,984.24	0.00
TOTAL ACTIVO	1,889,204.72	3,225,100.42
PASIVO		
<u>PASIVO CIRCULANTE</u>		
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	61,725.34	8,573.48
PRESTAMOS Y OBLIGACIONES BANCARIAS	109,901.50	79,350.38
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	1,380,680.64	2,180,765.29
IMPUESTOS Y RETENCIONES	115,933.42	10,841.31
ANTICIPO DE CLIENTES	0.00	911,977.50
PRESTAMOS TERCEROS	0.00	65,000.00
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	1,668,240.90	3,256,507.96
TOTAL PASIVO	1,668,240.90	3,256,507.96
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL ACTUALIZADO	2,000.00	2,000.00
APORTE FUTURA CAPITALIZACION	24,959.65	24,959.65
DEFICIT / SUPERAVIT AÑOS ANTERIORES	1,737.27	0.00
DEFICIT / SUPERAVIT EJERCICIO	192,266.90	1,737.27
TOTAL PATRIMONIO	220,963.82	28,696.92
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,889,204.72	3,285,204.88



NCT ENERGY GROUP C.A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresados en US\$)

	2009	2008
<u>INGRESO BRUTO</u>		
OPERACIONAL	3,394,911.20	122,579.12
OTROS INGRESOS	26,504.45	41,610.00
TOTAL INGRESO BRUTO	3,421,415.65	164,189.12
<u>COSTO DE VENTAS</u>		
COSTO OPERACIONAL	2,965,262.93	102,747.83
OTROS COSTOS	21,742.33	0.00
TOTAL COSTO DE VENTAS	2,987,005.26	102,747.83
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	434,410.39	61,441.29
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION	205,245.34	61,720.51
DEPRECIACION Y AMORTIZACION	3,099.35	0.00
GASTO / (INGRESO) FINANCIERO	-637.47	-10,101.10
OTROS EGRESOS / (INGRESOS)	34,436.27	8,084.61
UTILIDAD O (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	192,266.90	1,737.27

